

El art 160.2.f) del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Córdoba, aprobado en sesión de 12 de junio de 2025 (BOP n.º 116 de 18 de junio), atribuye al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local la Secretaría de los Consejos Rectores de los Organismos Autónomos, que comprende las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo de los citados organismos, incluida la responsabilidad de efectuar la remisión de sus acuerdos a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, estableciendo expresamente “que podrá delegar en otro personal funcionario.”

El art. 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; señala que:

“1. Los órganos de las diferentes Administraciones Públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes, o en los Organismos públicos o Entidades de Derecho Público vinculados o dependientes de aquéllas”.

Vista la propuesta formulada por el Adjunto Primero al Titular de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; artículo 15.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el art. 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, DISPONGO:

PRIMERO.- Autorizar la delegación de la Secretaría del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO) y del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA), comprensiva de los funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo establecidas en la legislación de régimen local, a Don Fernando Tomás Civantos Nieto, Adjunto Segundo al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad del Secretario Delegado de dicho Organismo Autónomo por Doña Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General del Ayuntamiento de Córdoba.

SEGUNDO.- En los actos administrativos que se realicen habrá de hacerse constar que se realiza por Delegación, fecha y número del Decreto de delegación y nombre del firmante. Las delegaciones conferidas podrán ser modificadas o revocadas libremente por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados así como a los Presidentes de los Consejos Rectores y a los Gerentes de los citados organismos para su conocimiento y efectos procedentes.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de transparencia.

QUINTO.- La presente delegación será efectiva desde el día de su aprobación mediante la oportuna resolución, dejando sin efecto las delegaciones anteriormente concedidas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba fecha y firma digital
EL ALCALDE

FIRMANTE

JOSE MARÍA BELLIDO ROCHE

CÓDIGO CSV

uVOFm2Kh27yndSKHQagQsAWaSZFT69

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmZv6SthtLcJyHfGKEKbsZam5Nex

NIF/CIF

****557**

FECHA Y HORA

23/06/2026 09:17:55 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

23/06/2026 09:20:37 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmZv6SthtLcJyHfGEKbsZam5Nex

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: a136ac8fb7ff153a7674d4f74a15d347237082ee

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003669_2026_uVOFm7923536192559138873498820
Órgano:	LA0003669
Fecha de captura:	23/06/2026 09:20:37
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmZv6SthtLcJyHfGEKbsZam5Nex



Código QR para validación en sede